



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar preocupación y repudio por la represión y la violencia institucional desplegada el 3 de marzo del corriente contra organizaciones sociales agrupadas en el “Frente Piquetero de Lucha” en las localidades de San Pedro, Perico y La Quiaca en la provincia de Jujuy, que atenta contra el derecho constitucional a la protesta, y en especial repudiar la violencia estatal ejercida contra mujeres.

Exigir la inmediata liberación de las y los miembros de estas organizaciones que aún se mantienen detenidos, el cierre de las causas y el cese de las persecuciones políticas.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado jueves 3 de marzo se llevaron adelante manifestaciones en distintos puntos de la provincia de Jujuy cuyo reclamo era el reconocimiento y la asistencia a merenderos y comedores populares que funcionan a pulmón día a día, como así también el acceso a trabajo genuino para miles de desocupados de la provincia. En este contexto, la policía provincial del gobernador Gerardo Morales llevó adelante una brutal represión sobre los manifestantes en Perico, San Pedro, La Quiaca y varias localidades, sirviéndose de balas de goma, golpes y arrojando piedras sobre los mismos, produciendo decenas de heridos dentro de los cuales se hallaban niños y niñas, además de llevarse detenidos a más de 20 manifestantes.

Esta represión se ubica en un marco de ajuste en la provincia, donde las y los trabajadores de la salud, docentes y municipales vienen reclamando y yendo al paro por el reclamo de aumento de salarios mientras la pobreza aumenta permanentemente. Es por esto que ya desde el día previo a la movilización, se había advertido a las organizaciones que iban a llevar adelante el reclamo que no se les permitiría llegar con el transporte público a la capital provincial y por lo tanto el día jueves tuvieron que hacer los reclamos en los distintos puntos del interior de la provincia.

Luego de las detenciones, se les negaba a los familiares y los compañeros de los detenidos conocer su paradero, y una vez liberados algunos de ellos se constató que habían sufrido torturas y habían sido golpeados dentro de las comisarías teniendo que ser atendidos por médicos.

Al momento aún se encuentran detenidos 7 manifestantes, entre ellos una mujer embarazada que fue detenida en el marco de un proceso violento y riesgoso para su situación, siendo golpeada mientras le aseguraban que la iban a hacer abortar. En la noche del viernes siguiente, el auto de uno de estos 7 detenidos fue incendiado en la puerta de

su casa, donde funciona un comedor, mientras se habían avistado policías alrededor esperando a cazar a todo aquel que se acerque. Se han realizado movilizaciones en distintos puntos del país (Misiones, Santiago del Estero, CABA, Jujuy) exigiendo la libertad de los detenidos, el fin de las persecuciones y que se atiendan los reclamos.

Es por todo esto que pedimos la aprobación del presente proyecto de resolución.